

Inconsecuencias de un demócrata

«¿Qué sería de esta pobre humanidad en el mundo, entregada a sus pasiones, y devorada por sus odios, si no tuviera el freno que la obligase a poner sus esperanzas en esas grandes y fecundas idealidades del espíritu?»

(Melquiades Álvarez).

Este texto que ha pronunciado el orador reformista en su célebre discurso del Palace, ha sido subrayado con muestras de aplauso y aprobación por algunos católicos que han visto en él un homenaje tributado a sus más caros sentimientos. Ciertamente, no hemos de regatear una alabanza por lo menos a una noble intención de dar una nota sensata y conservadora que marca un vivo contraste con radicalismos sectarios en que el citado discurso abunda y que tiene el mérito innegable de oponerse valientemente al torbellino de pasiones y furias irreligiosas que cruzan hoy la plaza pública.

Mas una vez que damos lo suyo a esa buena intención, justo es también anotar la inconsecuencia de quien llamándose demócrata y con los antecedentes del mismo señor Álvarez, que son de desvío y de hostilidad a esa misma religión, se atreve a declarar necesaria para la vida de la humanidad.

Esto plantea una cuestión grave, «qué viene a enjuiciar cierto pragmatismo bastante corriente, el cual consiste en valorar las doctrinas no por razón de su contenido interior, sino por razón de su utilidad social. La cuestión es esta: ¿Se puede desligar aquí el carácter de utilidad del carácter de verdad? En otros términos: si la religión es útil a la masa general porque actúa sobre ella a modo de freno que gobierna sus deseos y a modo de esperanza que endulza sus penas ¿no se debe esto exclusivamente a que ambas funciones dimanan de realidades objetivas y no de meras apariencias?»

«Vamos a suponer un momento que la religión no tenga derecho a imperar sobre los espíritus en nombre de una verdad superior, que sea más bien una simple elaboración humana, eso que indica el señor Álvarez al denominarla «grande y fecunda idealidad del espíritu». En esa hipótesis, careciendo la religión de verdadera autoridad sobrehumana, esa influencia bienhechora que se le quiere atribuir en calidad de freno y de esperanza, pierde todo su

sentido de cosa respetable para convertirse en traidora sugestión. Su triunfo en las masas sería un triunfo de mala ley, como fundado no en su divina virtualidad, sino en la inferioridad mental de las mismas.

Y en un caso como éste ¿cuál debiera ser la actitud de un sincero demócrata? No sé que respondería a esto el verbo reformista, pero por lo que a mí me toca, y pienso que en esa lógica transparente conculgarán mis lectores, entiendo que el amor al pueblo invitaría a trabajar por abrirle de una vez los ojos, haciéndole comprender que lejos de recibir de la religión esos supuestos beneficios, es en manos de ella juguete de medrosos espantados y de espejismos engañadores.

Quien como el señor Álvarez se ha gloriado públicamente del título de heterodoxo, y ha cerrado más de una vez contra los dogmas por considerarlos como ceppo del pensamiento libre, no puede cantar las ventajas de la religión para el pueblo, sin afirmar implícitamente que a este le es ventajoso permanecer indefinidamente sumido a la esclavitud. La buena intención es evidente y es justo loar; pero confesemos que la lógica no está al nivel de esa esa buena intención.

«¿De qué me sirve— escribe Joergensen, el célebre converso— que sea bueno y bello ser cristiano, si el cristianismo no es verdadero? Si el Verbo se hizo carne y no recibió existencia humana los caríones del Angelus al tiempo que el cielo se tiñe con reflejos de oro, tras los pagos cipreses de Italia, es menester que la campana no suene o bien que sepan todos que su sonido no da más que una impresión natural exacta como el gorjeo de los pájaros o el susurro del viento al través del follaje de los olivos. No podemos imitar a aquellos retóricos y poetas paganos que en los siglos de la antigüedad decadente tenían la pasión poética de los tiempos despoñados; no podemos combatir el error de aquellos reyes emperadores que mantenían la religión porque la creían indispensable para el pueblo. Para ti, para mí, para el pueblo, lo único indispensable es la Verdad. La afirmación más categórica de Cristo ha sido decir que El es la Verdad. Si así no fuera, ¿cómo podía ser nuestro Salvador?»

FELIX ARRARAS, Magistral.

Lo del Cerro de los Angeles

«Leemos en nuestro querido colega «Hogar y Pueblo» de Burgo de Osma el siguiente interesante suceso:

Hace varios días, corrió la noticia adornada de diversos matices y comentarios, sin que nos atreviéramos a darle crédito hasta tener motivos más firmes que los fundamentados en la fantasía popular. Pero hoy leemos en la prensa madrileña un relato de lo ocurrido, y lo trasladamos a nuestros lectores.

«Habíamos escuchado la relación pero no quisimos recogerla por falta de datos que nos merecieran crédito.

El 1.º, sin embargo persona que intervino cerca del acontecimiento, nos refirió el milagro.

En el calor de la improvisación, el día de la República, unos cuantos ciudadanos tomaron un camión y se fueron al Cerro de los Angeles, dispuestos a colocar a la imagen del Corazón de Jesús, el gorro frigio y la bandera tricolor.

El vehículo llegó a las inmediaciones del Cerro de los Angeles y se paró en seco. No hubo manera de hacerle marchar.

Tuvieron que desistir los viajeros de seguir adelante. Uno de ellos prometió volver al día siguiente a cumplir el proyecto.

Así lo hizo. Ascendió la cuesta, portador de la enseña y del casquete, llegó a la estatua y cuando ya estaba arriba se desplomó muerto.

Ahora va allí a orar todos los días un caballero. No saben quién es. Pero lo maravilloso es que, por mucho que lo vigilen, desaparece sin que nadie le vea.

Quede aquí, escúntamente, lo que el cronista recoge, fiel a sus deberes, ya que el caso va adquiriendo proporciones de extraordinario.»

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.



LA NIÑA PAULITA GONZALEZ ROSERAS

ha fallecido en el día de ayer, a los 10 años de edad

E. G. E.

Sus afligidos padres: don Félix (industrial de esta plaza) y doña Paula; hermanos, Eugenio y Félix; abuelos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la asistencia al entierro, que tendrá lugar hoy miércoles 3, a las CINCO, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, acto de caridad por el cual les anticipan las gracias.

Vivía: Plaza de Prim, 14. Casa mortuoria: Cementerio antiguo. El duelo se despide en el sitio de costumbre. Burgos 3 de junio de 1931.

En la Iglesia de la Merced



PRIMER VIERNES DE MES

El día 5, primer viernes del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, dará principio la Novena solemne, a las siete de la tarde.

Habrán comuniones generales como todos los primeros viernes, a las seis y media y a las ocho; y los socios del Apostolado de la Oración, harán la vela al Santísimo durante todo el día.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Luis María Ortiz, S. J. La mejor preparación para la Novena es acudir mañana a la solemne y tradicional Procesión del Corpus.

Nadie que se precie de socio del Apostolado, puede faltar mañana. Todos a la Procesión.

La fiesta del Corpus / El cumpleaños del Papa

EN LA CATEDRAL

El coro principará a las ocho. A las ocho y cuarto, tercia (Galdarón).

A las ocho y media, misa solemne que oficiará el muy distinguido señor deán, asistido de diácono y subdiácono de los señores Pérez y Miguel.

La Capilla de música cantará a toda orquesta la misa de don Plácido García sobre motivos de los Himnos al Santísimo, a ocho voces y la Secuencia de Estava, a cuatro.

El Excmo. Sr. Arzobispo será recibido en el trascoro por los señores prebendados, y a las diez, se organizará la procesión que recorrerá las calles de costumbre.

Oficiará de pontifical en la solemne procesión S. E. R., que llevará de presbítero asistente al M. I. Sr. Deán y de diáconos de honor a los M. I. Sres. Ortega y Sáiz; de mitra y báculo, los benedicidos señores Rayón y Mungo.

Llevarán las varas del paño hasta la puerta de la Coronación donde se hallará la carroza de plata y la Custodia artística del centenario, los prebendados señores Ruiz, Miguel, Alonso, Álvarez, Pérez, Garrido, Sarasa y Riano.

Recibirán a las corporaciones y entidades los superintendentes señores González Alcalde y Torre Garrido.

S. E. conducirá el Santísimo hasta el altar de la Virgen de la Alegría, instalado en la puerta de Coronación, cantándose un motete a toda orquesta por la Capilla de música, mientras se coloca la Sagrada Forma en el Custodia de la carroza.

También en los altares que se colocarán en las calles de San Gil y de San Juan, cantará la Capilla a orquesta algunos motetes.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, principará el coro, cantándose las vísperas polifónicas del maestro Navarro (Siglo XVI).

Próximamente a las seis y cuarto, motete a toda orquesta, a cuatro voces, del maestro Hernández Asuncion, bendición y reserva.

Durante la octava estará expuesta S. D. M. desde las nueve y harán la vela durante el día los señores canónigos y beneficiados hasta la hora de la reserva.

Viernes.—Intraoctava del Corpus.

A las nueve exposición del S. S. (A las nueve y media, misa solemne cantada por la Capilla).

Por la tarde, a las cinco, principa el coro y sobre las seis y cuarto, motete a toda orquesta, bendición y reserva.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

La procesión del Corpus

Arzobispado de Burgos.

EDICTO

Don Emilio Rodero Reza, Vicario y Vicario General del Arzobispado.

Hago saber: Que en esta ciudad de Burgos se celebrará D. M. la procesión del Santísimo «Corpus Christi», presidida por nuestro Excmo. Prelado el día 4 de los corrientes, saliendo del Santo Templo Metropolitano a las diez de la mañana y teniendo obligación de asistir según el canon 1291 del vigente Código eclesiástico:

1.º «Clerici omnes». Todos los clérigos que se hallen presentes en ese día en la ciudad, a no ser que haya causa legítima que los excuse.

2.º «Religiosae virorum familias, etiam exemptae». Las comunidades de religiosos varones, aun cuando estén exentas de la jurisdicción ordinaria.

3.º «Laiorum Cofraternitates». Las Cofradías de hombres seglares, establecidas canónicamente en las Iglesias de la ciudad.

Por lo tanto encargamos a los señores curas párrocos y directores de las Cofradías auidadas, que exhorten a sus subordinados al cumplimiento de este deber religioso y adviertan a los clérigos, que lleven la corona abierta y visian el traje reglamentario.

Dado en Burgos a uno de junio de mil novecientos treinta y uno ante el notario eclesiástico que suscribe, Emilio Rodero Reza, Ante mí, Lic. Enrique Aguirre.

Invitación de las Asociaciones piadosas de Burgos

El día 4 del corriente mes de junio celebra la Iglesia la solemne festividad del «Corpus Christi». Jesucristo Sacramento recorrerá, como sabeis, las calles de nuestra católica ciudad saliendo de nuestro Templo Metropolitano a las diez de la mañana. Como todos los años, espera que también en ésta sabráis tributarle el homenaje de vuestros hidalgos, cristianos y burgaleses corazones.

Para mayor esplendor, las asociaciones piadosas, invitan a todos los católicos de ambos sexos de Burgos al acto tradicional de la procesión del «Corpus» llevando en su mano hachas encendidas y formando los hombres de lante del Santísimo, y las mujeres detrás, de ocho en fondo.

Estas asociaciones se complacen asimismo, en dirigiros otro llamamiento Expuesto el Santísimo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral durante toda la Octava, es justo que todos los católicos hagamos compañía al que

se manifiesta en el Sagrado por nuestro bien. ¡Qué acto más hermoso de amor, de gratitud, de reparación y desagravio...!

El orden de esta adoración será como sigue:

Velarán al Santísimo Sacramento expuesto en la nave mayor de la Catedral:

Jueves 4 de junio, los feligreses de la parroquia de Santiago.

Viernes 5, los de San Cosme y San Damián.

Sábado 6, los de San Esteban y los de San Nicolás.

Domingo 7, los de San Gil.

Lunes 8, los de San Lesmes.

Martes 9, los de San Lorenzo.

Miércoles 10, los de Santa Agueda.

Jueves 11, los de las de San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, Huelgas y Hospital del Rey.

Por último, a todos invita a la misa de comunión que, a las ocho de la mañana, tendrá lugar en la nave mayor de la Santa Iglesia Catedral, el domingo 7 de los corrientes.

¡Honor y gloria a Jesús Sacramentado!

Burgos 1.º de junio de 1931.

Cofradía del Sntmo. Sacramento de San Cosme y San Damián

Se ruega a todos los hermanos cofrades la puntual asistencia a la citada parroquia el día 4 del corriente y su hora de las nueve y media, al objeto de asistir a la procesión del Corpus.

Caballeros de la Semana Devota de la V. del Carmen

El P. Director de la Semana Devota, suplica encarecidamente a todos los caballeros de esta Asociación asistan con su escapulario a la procesión del Corpus, esperando que este año vayan el mayor número posible alrededor del estandarte de la Virgen del Carmen.

Cofradía de Nuestra Señora del Rosario

Se ruega a todos los hermanos de la referida Cofradía, la puntual asistencia a la parroquia de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, a las nueve y media, con objeto de asistir a la procesión del Corpus en corporación.

llamo que reza: «Ríen los pastores, y se descubren sus quesos? ¿Qué se descubrirá, si siguen tirándose la pelota?»

En 5.ª plana

La Encíclica de Pío XI

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el miércoles 3 de los corrientes.

A las nueve y media, Elementos de Aritmética.

A las diez, Ingreso, (ejercicio escrito para los que no lo hicieron el día 1.º).

A las diez y media, Prácticas de Castellano 1.º.

A las tres tarde, Caligrafía.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Pelaza y Pelitrique se tiran la pelota

El ministro republicano de la Gobernación tiró la pelota a Torrubiano, publicando que era baja en la derecha republicana.

Y el rebelde a la disciplina de la Iglesia, Torrubiano le devuelve la pelota con el desenfado que ustedes van a ver en los siguientes párrafos que publican los periódicos de la izquierda:

«Habiéndome citado personal y públicamente por la Prensa el ministro de la Gobernación, seame licito hacer unas breves declaraciones.

Yo no soy baja en la derecha liberal republicana, ni fo seré mientras otra cosa no acordemos democráticamente el gran núcleo de afiliados, que no admitimos diferencias que hieran la dignidad humana.

Yo me he limitado a poner mis modestas actividades al servicio de los numerosísimos correligionarios que pretenden mantener la pureza republicana del partido, por encima de todo, frente a las desviaciones e impericia política de sus iniciadores y frente a las destemplanzas e imperialismos del señor Maura.»

Cuan verdadero es el refrán castel-



¡GRACIA POR ARROBAS!

Allá vá, lectores, una gran noticia, que habrá de causaros tremenda emoción. Conste que la cosa no tiene malicia... El señor ministro de Gracia y Justicia, sin ser muy «gracioso», se siente gracioso.

El señor ministro, que ya no es de Gracia, —si bien ello sea bastante desgracia— acaba un «gracioso» decreto de dar; por el cual decreto (esto es democracia), el diablo con Cristo se puede igualar.

La gracia del caso requiere un comentario... De aquí en adelante, cualquier elemento que sienta nostalgia de su religión, podrá, si se ajusta bien al Reglamento, hacer, «donde quiera», de fe profesión.

Más claro, lectores. Si un mahometano, enemigo siempre del hombre cristiano, quisiera a Mahoma un templo erigir, con este «gracioso» decreto en la mano, nadie se lo puede ni podrá impedir.

Y tal vez veamos por esas callejas, causando el asombro de chicos y viejas, llevar en volandas algún zancarrón; y al pueblo embaucado por falsas consejas alzar al zancajo servil oración.

O bien entre cirios y sendos hachones fizar por bandera los propios calzones que usara Confucio en su mocedad; o entre garabatos y lamentaciones adorar de Buda la imortalidad.

Y hasta de Isariote la imagen precita, de malos mostachos y barba marchita, veremos en triunfo llevarla tal vez; y, al son de la gaita, la turba maldita ofrendaría aromas de «mirra» y de pez...

Al Dios verdadero, al Dios que no pasa, al Dios de los siglos, al Rey de la paz, si no se le arroja de su propia casa, se lo pone veto, se lo pone tasa, y hasta se lo merma la divinidad...

Al señor ministro de Gracia y Justicia le faltará «Gracia» pero no... pericia para hacer un poco de revolución; saciando de paso la ciega avaricia de los enemigos de la religión.

Será eso de listos; será eso de sabios; y hasta de «graciosos» (no faltaba más); pero ante esas gracias, ante estos agravios, a mí se me hiela la risa en los labios, y exclamo: ¡Qué gracia tiene Satanas!

SAOITARIO.

Estado del tiempo

Estado general del tiempo del día 2. A lo largo de las costas orientales de América del Norte, existe una zona de mal tiempo y otra semejante se extiende de Norte a Sur por la mitad occidental del continente; entre ambas aparece una zona de altas presiones y otra de gran extensión en el Atlántico, al Sur del paralelo 35. Cerca de las Azores aparece una borrasca poco importante. En la península ibérica se forma una zona anticiclónica. El tiempo es bueno en España. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 31 grados en Sevilla y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de cinco grados en León. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 25 y la mínima de hoy ha sido de 18. En Madrid la máxima de ayer fué de 25 grados y la mínima de hoy ha sido de 13. Tiempo probable hasta el día 3 a las siete horas: Vientos flojos de dirección variable y aumento de la temperatura en la península ibérica. El mar estará tranquilo por las costas españolas.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

Habiendo sufrido extravío, según manifestación del interesado el resguardo de depósito, número 557, de pesetas nominales 2.500, en títulos de la Deuda perpetua, interior, 4 por 100, constituido el 1 de octubre de 1920, a nombre de doña Petra y doña Saturnina Sáez Castillo, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se procederá a expedir nuevo resguardo, anulando el primitivo y quedando esta Casa exenta de toda responsabilidad. Burgos 2 de junio de 1931.

Hospicio Provincial

Se abre un concurso para la adjudicación de los residuos de racionamiento de los acogidos en este Establecimiento, a partir del 1.º de julio próximo, al 31 de diciembre del año actual. Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la oficina del Establecimiento hasta las cinco de la tarde del día 23 del corriente, siendo la apertura de pliegos a las 16 del siguiente día 24. Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario. Burgos 1.º de junio de 1931.—Los diputados inspectores, Moisés Peralta, Luis Díez.

- ROTULOS ESMALTADOS
PLACAS PARA CALLES
PLACAS DE METAL GRABADAS
SELLOS DE CAUCHO
FECHADORES Y NUMERADORES AUTOMATICOS
ETIQUETAS EN RELIEVE
Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 50
BURGOS

FABRICA DE ALMADREÑAS
DE
Ramón Ruiz Rebollo
SAJA (SANTANDER)
APEROS DE LABOR: garlos, bieldos, rasirillos de todas clases y horcas de dos pías
¡No dejar de consultar precios!

¿Qué tiene usted?
¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO?
Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina
HIPOFOSFITOS SALUD
que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

DE LA VIDA LOCAL

A D. Diego Ordóñez Florez

En nombre de las clases de primera categoría que hasta hoy integraron el glorioso Regimiento de Infantería San Marcial número 44, que merced al guía tan prudente y de tan elevado espíritu como el de V. S. mereció, según nos ha recordado tantas veces, las simpatías de todo aquel que le visitó y admiró, por este suelto despedimos a quien siempre al par que coronel tuvimos como padre. Y como en estos momentos de emoción para V. S. y para nosotros nos es imposible explicarnos como desearíamos sea V. S. en nuestros corazones estas o palabras: «Perdón» y «agradecimiento». «Perdón».—Por cuantas faltas cometimos en el cumplimiento de nuestros deberes, mas que bien es verdad no han de achacarse a mala voluntad, pues fueron seguramente fruto de la ligereza que como gente joven se apropió de nosotros. «Agradecimiento».—Al padre que pretendió formarnos en el cumplimiento exacto de nuestros deberes, no ya por el temor al castigo sino haciéndonos ver el peligro, merced a sus alocuciones en las órdenes del Cuerpo y en los arduos arranques de entusiasmo traducidos en las pláticas que en ocasiones nos han dirigido. Crea pues V. S. que todos sentimos la marcha del que hasta ayer fué nuestro coronel y que en nuestros hogares, y en nuestras reuniones recordaremos siempre a cuantos nos rodean a aquel dulce padre y valiente coronel que inculcándonos en nosotros el amor a nuestra querida Patria nos formó en sus sanas y santas doctrinas.

El anterior suelto ha llegado a nuestra redacción acompañado de una carta con las firmas de varias clases de primera categoría en la que nos pedían la publicación del mismo. Lo hacemos con mucho gusto.

Notas municipales

Para que el público tenga noticia de la hora y lugar en que darán comienzo los bailes de los históricos gigantones y gigantes, se anuncia que estos darán principio a las once de la mañana ante el señor Gobernador civil, siguiendo luego a las casas de los señores Presidente de la Comisión Gestora, calle de Victoria; Pavón, calle Diego Luis de San Vito, en el Paseo de la Quinta, y Calleja, en la de Santa Clara. Por la tarde a las tres, comenzarán en el Paseo de la Isla, casa de don Luis García Lozano, siguiendo después a la de los señores Santamaría y Lavín, en la de Doña Jimena (anexada al arco de Fernán González), continuando por la del Cid, domicilio del señor Secretario, a la Plaza Mayor donde ejecutarán la última danza.

En el siguiente día jueves, marcharán delante de la procesión, como es costumbre, regresando al terminar ésta por las calles de Cadena y Eleta, Paloma y Cid a la Plaza donde ballarán delante de la Casa Consistorial. MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, un individuo por tener cerdos en el patio de la casa, con 5 cada uno, un individuo por abrir una zanja en la calle de Lata Calvo, sin licencia de la Alcaldía, el conductor de un carro, por circular por el lado izquierdo de la calle de San Juan, otro, por dejarle abandonado en la calle de la Cafetera, dos revendedoras, por comprar conejos antes de la hora señalada, un muchacho, por entrar en los jardines de la Barriada Obrera y con 2 cada una dos señoras, por sacudir alfombras después de la hora señalada. REPESOS. En la mañana de ayer y por la Guardia Municipal se han efectuado varios repesos de diferentes artículos, habiendo resultado todos con peso bien comprobado.

EN EL MATADERO
Reses degolladas el 1 de junio.
Bueyes 15, con un peso de 5140 kilos; terneras 15, con 474 carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 172, con 1499; cerdos 6, con 508'400.
Recaudación.—Consumos: 1648'87 pesetas; matadero, 684'96; total 2333'83 pesetas.
Reses degolladas el 2 de junio
Bueyes, 7; terneras 9; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 188; cerdos, 6.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.
En el día de ayer hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:
Don Antonio Melendez, teniente de Intendencia.
Don Eduardo Estibarrez, Teniente de Caballería Cazadores número 4.
Don Alvaro Gonzalo, Alférez de idem idem.
Santiago Aguado, Alférez de idem idem.
Don Francisco García, teniente de Artillería, disponible forzoso.
Francisco Gómez, Capitán de idem idem idem.
Don Genaro Miranda, idem de Infantería de idem idem.
Don Ignacio Martínez, Teniente de idem idem idem.
Don Angel García, Teniente Coronel de Caballería de idem idem.
Don Benjamín Turiso, Comandante de Sanidad.
Don Jesús Manrique, Teniente del 11 Ligero.

Imagen de un aparato de radio con el texto: Aparatos de Radio COLUMBIA DE FAMA MUNDIAL PEREZ CECILIA

GRAN COMPANIA DE ZARZUELAS Y REVISTAS los días 4, 5, 6, 7 y 8 en el

Teatro Principal

Blanquita Suárez-Almodóvar-Gómez
ABONO LOS CINCO DIAS DE VERMOUT
20 pesetas, butaca de patio :-; 16 pesetas de palco.
Estrenos: "Campanela" de (Guerrero), "La chula de Pontevedra" y "Entre barracas". Además "La rosa del azafrán", "La del soto del parral", "Los gavilanes" "Los granujas" y FIN DE FIESTA.
Ha quedado abierto el abono en la taquilla del Teatro

Teatro Principal

La compañía de zarzuelas y revistas que dirige don Vicente Carrigón y en la que figuran Blanquita Suárez, el primer actor cómico Eduardo Gómez y el barítono Luis Almodóvar, debutará el día 14 con la zarzuela del maestro Guerrero, "La Rosa del Azafrán", y en días sucesivos pondrá en escena "La del Soto del Parral", "La chula de Pontevedra" (estreno), "De fiesta", "Campanela" (estreno), "La gente seria", "Entre barracas", (estreno) y "Los granujas".
Queda abierto el abono a cinco funciones vermout a los siguientes precios. Butaca de palco, 4 pesetas; butaca de palco, 3,50.

Plaza de Toros

AVISO IMPORTANTE
En la novillada que se celebrará el jueves próximo, día 4 del actual, festividad de Corpus Christi, se ha puesto por error, en los programas y billetes de la misma que el precio de las Entradas general de Gradas y Tendidos 3, 4 y 5, sin distinción de localidad es de 2,25 pesetas, siendo el precio que ha de regir en dichos espectáculo y entradas el de DOS PESETAS.
Se hace presente este error para conocimiento del público en general.
Burgos 2 junio 1931.—La Empresa.

BALNEARIO DE PANTICOSA

1.636 metros de altura.
Prototipo de aguas nitrogenadas.
Servicio de restaurante a cargo de la Sociedad propietaria.
Nueva dirección médico a cargo del Doctor D. J. Compañi Jiménez, conocido especialista en enfermedades de las vías respiratorias.
Informes: Alcalá, 65, 2.º. MADRID

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.
RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Se vende papel blanco para envolver

Notas de Sociedad

UNA CONFERENCIA.
El pasado domingo dió una conferencia en Soría sobre el tema «Problemas castellanos y el Centro de Estudios», el culto capitán del Cuerpo Jurídico y presidente del Ateneo don José Prat.

BODAS

En el templo de San Juan de Rabanera, de la ciudad de Soría, se verificó el miércoles último el enlace matrimonial de la simpática señorita Flora Ortega con don Juan Amadeo Garcés, maestro de Cilla-perlata (Burgos). Bendijo la unión don Cipriano Calonge, tío de la novia, y actuaron como padrinos doña Jenara Merino y don Eduardo Ortega.
Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el Hotel Comercio.
Deseamos al nuevo matrimonio interminable funa de miel y felicitamos a sus respectivas familias.
—Se ha celebrado en Quintanilla del Agua, la boda de la encantadora señorita Isabel Lozano, con don Aureliano Temiño Lázaro, hijo de don Gregorio y doña Catalina, industriales de esta capital.
Bendijo la unión el señor cura párroco de la citada villa, y apadrinaron a los contrayentes don Máximo S. Arroyo, agente de Vigilancia de esta ciudad y su esposa doña Gloria Temiño, hermana del novio.
Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.
Los recién casados, que recibieron muchas felicidades, han salido para San Sebastián en viaje de novios.

NECROLOGICAS

Victima de un accidente, del que damos cuenta en otro lugar, ha fallecido la niña Paulita González Roseras, de diez años de edad y su entierro tendrá lugar mañana a las cinco.
A sus apenados padres don Félix, in-

Noticias varias

Mañana, con motivo de la festividad del día y siguiendo tradicional costumbre de años anteriores, no se publicará EL CASTELLANO

A última hora de la tarde del día 1 fué mordido por un perro en los almacenes del ferrocarril del Norte, Alejandro García Herrera, de 31 años, domiciliado en Santa Dorotea, núm. 8, ocasionándole una herida contusa en el muslo, derecho.
Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.
El can ha pasado a observación.

Contra las pecas, barros, arrugas, paño y manchas de la cara, use
CREMA «RÈVE»
Venta: Droguería CAMARERO
Almirante Bonifaz, 15.

Queda abierto el pago de la consignación del pasado mes de mayo a los señores maestros de los partidos de Aranda de Duero, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego y Villarcayo.

Baños de los Jardines

Se pone en conocimiento del público, que a partir del día 4, queda habierto el servicio todos los días.

Durante el mes de mayo último han concurrido a la Biblioteca Popular del Excmo. Ayuntamiento 2.348 lectores, que hacen un total desde su creación de 65.229, datos que ha tenido la atención de enviarnos el bibliotecario de la misma don Gonzalo Díez de la Lastra.

Los forasteros que lleguen a Burgos y quieran comer bien y económico, que visiten el
RESTAURANT FORNOS
MERCED, 36

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con plena garantía.

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 2 de la Plaza de Prim.

PARA LA PROCESION DEL CORPUS
Necesitándose gran cantidad de flores para la procesion del Corpus, se ruega a todos los fieles, que posean flores, las depositen en la parroquia de San Lorenzo o en la Plaza de Santa María, número 3, piso segundo.

Perfumería ORTEGA
Artificales de belleza nacionales y extranjeras: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel.
Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc.

Boletín eclesiástico

El último número contiene el siguiente
Sumario.—Sección oficial: Enciclica sobre el matrimonio (conclusión). Oraciones de la Misa. — Conferencias morales. — Delegación de Capellanías, Aviso. — Obra de la propagación de la Fe. — El Congreso Eucarístico Internacional de 1932. — Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén.—Crónica: Santa Vidia Pastoral, Aviso.—Sección Canónica: Resoluciones de las SS. CC.—Sección Pastoral: Patronato Pro Jerusalén.—Listas de donativos para los Santos Lugares de Jerusalén; ítem para abolición de la esclavitud.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—A las tres y cuarto de la tarde, repique general de campanas. A las tres y media, se cantarán a toda orquesta Vísperas, Salmos, «Miserere», «Lauda Jerusalem», «Himno» y «Magnificat» del maestro Casimiro y Motete de Mitterer, y a continuación completos, maitines e himnos «a laborión». Te Deum, del maestro Navarro (siglo XVI) y laudes.

Mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús

MERCED.—Todos los días a las seis y media, se celebrará una misa, rezándose el rosario y se hará el ejercicio del mes, con cánticos al final.
Durante el ejercicio se dirán varias misas y se dará la comunión a diferentes horas. Los viernes y domingos habrá breve plática.
Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario cántico, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Imagen de una mujer con el texto: Haga durar su belleza. Disimule los años... Complete el encanto de su cara aclarando un poco sus cabellos con la Camomila Intexa
preparado puramente vegetal que aclara los cabellos gradualmente, lo que quiere cada una, desde el castaño cocho hasta el rubio claro. Es maravillosa para conservar el pelo rubio de los niños, y completamente inofensiva.
Desconfíe de imitaciones, pida siempre CAMOMILA INTEXA única legítima y acreditadísima en Europa y toda América, prueba de su bondad y gran resultado
En Perfumerías y Droguerías.
Tenemos un Bálsamo Isabel, para rizar y hacer crecer las pestañas; es líquido y de un resultado estupendo. Lo hay en oscuro y en negro. Pida nuestro catálogo ilustrado que es interesantísimo para la belleza. INTEXA, Apartado, 32 Santander. Lo enviamos gratis.

Industrias Electro-mecánicas
Lucetas para todos los fines
del alumbrado interior y exterior
Infinidad de modelos
Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.
La mejor luceta es la Siemens Y.E.
Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel.415
Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Declaraciones de los ministros de Justicia y Hacienda.--El ministro de Economía dice que no se importa trigo extranjero

EN INSTRUCCION.

Madrid 2 (4 t).--Don Marcelino Domingo, refiriéndose al decreto sobre designación de comisiones examinadoras, dijo que en muchos sitios se han conducido con poca honestidad y eficacia, por lo que se ha dictado otra disposición a fin de que tales comisiones se constituyan solamente en aquellos casos en que no acuerden los claustros por unanimidad.

Como uno de los periodistas preguntó al ministro qué situación será la de los maestros castellanos que ejercen en Cataluña con el decreto de bilingüismo, contestó que no ha habido ninguna protesta y que cree que ahora se estudiará el castellano más que nunca en Cataluña.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA.

Madrid 2 (4 t).--Fernando de los Ríos hizo a los informadores algunas interesantes manifestaciones. Dijo que había encargado a la comisión jurídica asesora la reforma del programa de oposiciones a la Judicatura para publicar la oportuna convocatoria, así que la reforma se haya hecho.

Se le preguntó si sería nombrado alto comisario de España en Marruecos el señor López Ferrer, contestando que lo ignoraba. Luego se refirió el ministro a la campaña alarmista que realizan algunos periódicos en el extranjero y que tanto contribuye a la baja de la peseta y a la circular enviada a los registradores de la Propiedad para que certifiquen sobre las inmuebles pertenecientes a la Iglesia. Sobre este asunto anunció que esas certificaciones irán directamente a la subcomisión de la jurídica asesora que estudia lo referente a las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Añadió que no hay motivo para alarma, pues se trata de contar con datos completos cuando el asunto vaya a las Cortes. Luego dijo que ya muy adelantada la elaboración del proyecto de nueva constitución, especialmente en lo que se refiere a los derechos individuales y a la organización del Poder Judicial. Agregó que se había dividido la comisión agraria en cuatro grupos; de rescate de bienes de propios, de latifundios, de derechos reales y de crédito agrícola.

EN HACIENDA.

Madrid 2 (4 t).--Visitó al ministro de Hacienda la Comisión de operaciones del Banco de España para darle cuenta de los acuerdos del Consejo respecto a las necesidades del momento actuar con respecto a la política monetaria. El ministro dijo a los periodistas que reina tranquilidad y que se han desmentido algunos bulos que circulaban, especialmente uno que atribuía al Gobierno el propósito de intervenir las cuentas corrientes no dejando retirar más que 250 pesetas. Añadió que había recibido la visita del agregado comercial de los Estados Unidos el cual manifestó que no se había cerrado la puerta a las negociaciones con las Compañías petrolíferas de aquel país, sino que al contrario, las creía próximas. Anunció que piensa reformar la organización del Monopolio de petróleos y que el contrato ruso no implicará rebaja en el precio de la gasolina.

EL ESTADO DE GITANILLO.

Madrid 2 (4 t).--El diestro Gitanillo de Triana ha pasado la noche en igual estado de gravedad. Por la mañana estuvo más tranquilo, pero esta tarde se encuentra sumamente abatido.

LERROUX RECTIFICA.

Madrid 2 (4 t).--Un periódico de la noche publica la conversación que uno de sus redactores había sostenido con el ministro de Estado, exponiendo sus juicios sobre la Unión aduanera de Austria y Alemania y sobre la actitud del Papa al negar el «papet» al embajador del Vaticano. El señor Lerroux, que es opuesto a las rectificaciones, quiere hacer constar que no se ha interpretado exactamente su pensamiento.

CONTRA LA INMORALIDAD.

Madrid 2 (4 t).--Al recibir el director de Seguridad a los periodistas les dijo que anoche habían empezado a cumplirse las órdenes para evitar el espectáculo que se viene dando en algunas calles céntricas, y que había ordenado también que desapareciera de los kioscos de periódicos las exposiciones y venta de grabados y revistas pornográficas. Añadió que había conferenciado con el alcalde, habiéndole pedido que le cediera en la Casa de Campo la parte de la misma que estuvo destinada a campo de deportees con el fin de que el equipo de guardias de asalto, pueda dedicarse al ejercicio de ciertos deportes como el rugby, fútbol, etc. Insistió en que está cesión sería sólo provisional, pues confía en que algún propietario de Madrid cederá gratuitamente algún solar.

LA ORGANIZACION MILITAR DE MARRUECOS Y LA REFORMA DE LA JUSTICIA MILITAR. Madrid 2 (4 t).--El ministro de la Guerra dio algunos detalles sobre la nueva organización militar de Marruecos que se hizo pública a la salida del Consejo. En el alto mando habrá un general de división y dos de brigada. Se suprimirá una compañía en cada una de las banderas del Tercio y el tabor de Caballería de Regulares. No habrá modificación en las unidades que prestan servicios en el Protectorado, y si únicamente en su estructura. Mañana se publicará el decreto sobre reforma de la justicia militar y otro sobre revisión de ascensos por méritos de guerra.

UNA NOTA DEL SR. CALVO SOTELLO.

Madrid 2 (4 t).--El exministro señor Calvo Sotelo ha publicado una nota en contestación a las manifestaciones que ha hecho el ministro de Hacienda señor Prieto, acerca de los cambios, pues en ellas no interviene más que la oficina montada en el Banco de España, por cuyo conducto recibía informes, siempre posteriores. La intervención la inició con un plan claro y medios sencillos; pero se esterilizaron los esfuerzos del Gobierno por la falta de asistencia del país. La intervención española fué visiblemente inferior a la de Francia, Italia y Bélgica en coste, y en ese período la libra llegó a 50; recordará que un bienio se extinguió un déficit de 600 millones, y afirma que las intervenciones del Estado en los cambios son siempre onerosas. Por último, declara que las compras y ventas de sustancias alimenticias después de la guerra, hasta la dictadura, representaba una pérdida de quinientos millones, sin que nadie haya hablado de ello.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA.

Madrid 2 (5 t).--El ministro de Economía dijo que para demostrar lo infundado del rumor sobre la introducción de trigo extranjero les iba a leer algunos datos.

En Barcelona se ha molurado desde julio de 1930 hasta abril de 1931, 1583 toneladas de trigo y en dicho lapso de tiempo entraron en Cataluña 1603 toneladas de trigo, procedentes del 65 por 100 de Castilla y Extremadura y el resto de Aragón, Rioja y Andalucía.

Agregó que se daba la coincidencia de que las provincias que más, pro testaban eran las más favorecidas, como Valladolid y Patencia.

Hablando luego de la prohibición de exportar primeras materias, dijo que aunque la peseta ha experimentado una subida, seguía siendo oportuno el decreto y que no alcanzaría a los buques que cargan actualmente

PROVINCIAS

La huelga minera de Asturias.--Dificultades por la baja de la moneda.

LOS PROBLEMAS QUE PLANTEA EL CAMBIO.

San Sebastián 2 (4 t).--Con motivo de las oscilaciones de la peseta hubo algún nervosismo en la plaza entre los comerciantes, porque las letras que venían de moneda extranjera eran entregadas por los cobradores en los comercios, sin querer aceptar el importe hasta que los comerciantes bria de abonarlas al tipo de cotización en el propio Banco, donde había zación que entonces hubiera. Los Bancos han explicado el motivo de este acuerdo y el Centro de Cotización Oficial de Moneda Extranjera que funciona en Madrid, ha avisado a los Bancos su decisión de cederles la moneda extranjera que necesitan para pagar las letras al cambio que cierre la Bolsa el día anterior al vencimiento, con un aumento para cubrirse de los gastos de reembolso, de 10 céntimos en los francos, cinco en libra y dos en dólar.

EL PRIMER MITIN DE LA ACCION NACIONAL.

Avila 2 (4 t).--Ayer tuvo lugar en el teatro el anunciado mitin de propaganda de la Acción Nacional en medio de enorme entusiasmo y con un lleno rebosante. Habló en primer término el señor Bermejo de la Rica que dice le incumbe el honor de hacer resonar los primeros acentos del gran movimiento de la Acción Nacional. Habla de la religión, del orden y de la propiedad y en párrafos vibrantes canta el hogar cristiano y la Patria y termina exhortando a sus oyentes voten en las elecciones próximas a los candidatos

EXTRANJERO

Un discurso del Papa.

UN DISCURSO DEL PAPA.

Roma 2 (4 t).--L'Osservatore Romano publica el texto del discurso que pronunció Su Santidad en la lectura del decreto sobre la heroicidad de las virtudes de Glicerio Landriani, en respuesta al mensaje del preposición general de los Escolapios. Su Santidad dijo que Landriani es una imagen luminosa de lo que debe ser la educación cristiana. El Papa deploraba la educación que sistemáticamente conduce a la violencia y a la irreverencia. Añadió que no había tardado en apreciarse los inestimables beneficios de la instrucción religiosa restablecida en las escuelas, pero se ha empezado temerariamente a destruir cuanto se había edificado. El Papa afirma que había sufrido un gravísimo dolor al ver que eran disueltas las Asociaciones católicas juveniles y universitarias. Después dice que se apeña al Concordato y al Tratado de Letrán, y anuncia que se están haciendo gestiones diplomáticas para los incumplimientos y medidas arbitrarias y unilaterales.

en el puerto de Valencia para la exportación, por los trastornos a que daría lugar.

UNA CARTA DE ALCALA ZAMORA A PRIETO.

Madrid 2 (6 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado copia de una carta que dirige al ministro el presidente, en la que dice que cuando la Dictadura comenzó a imponer deportaciones, temiendo por él pensó en situar en el extranjero parte de los ahorros de sus ingresos profesionales.

Favorecido por su clientela francesa invirtió ciertas cantidades en Deuda francesa, constituyendo así un seguro para él y los suyos en el caso de verse precisados a emigrar.

Al advenimiento de la República trajo a España aquellos valores, para ponerlos a la disposición del ministro de Hacienda en la hora de las dificultades.

La carta termina diciendo que esa hora ha llegado y ha dispuesto que esos valores, que suman 462.305 francos, se vendan y se conviertan en pesetas, las cuales se invertirán en valores españoles.

MEJORA LA SITUACION EN ASTURIAS.

Oviendo 2 (5 t).--La huelga transcurre pacíficamente y tiende a mejorar, acudiendo al trabajo más obreros. En la mina «Nicolas», donde ayer se registraron coacciones por los del Único pistola en mano, hoy los afiliados al Sindicato socialista ahuyentaron a aquellos a tiros de escopeta, entrándose al trabajo con normalidad.

LLEGA TAMAGUINI.

Barcelona 2 (6 t).--Ha llegado el campeón del mundo y actual campeón de Italia de pesos pluma, Tamaguini, que disputará a José Jiménez, el campeón de Europa el día 10 por la noche en la Plaza de Toros.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 2.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

La orden circular de 27 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 117), referente a reforma y localización del Ejército de la Península, Baleares y Canarias, se entenderá rectificada por lo que respecta a los cuarteles generales de las brigadas y regimientos de Infantería que se citan, en la forma que a continuación se expresa:

Tercera brigada de Infantería.--Cuartel general, Granada. Un regimiento en Granada. Un idem en Sevilla. Cuarta brigada de Infantería.--Cuartel general, Málaga. Un regimiento en Málaga. Un idem en Algeciras. II brigada de Infantería.--Cuartel general, Burgos. 15 brigada de Infantería.--Cuartel general, La Coruña. El regimiento de guarnición en Santander destacará un batallón en Santoña.

ANTIGUEDAD

Se modifica la antigüedad en el empleo de coronel de Infantería de los que figuran en la relación que se inserta.

DISPONIBLES

Infantería.--Queda en situación de disponible forzoso en la 6.ª Región, el comandante de Infantería don José Ordóñez Yasel, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo. Caballería.--Los jefes y oficiales de Caballería del disuelto regimiento Lanceros 4, que se citan, causan baja en sus actuales destinos quedando en situación de disponibles forzosos en la sexta región: Comandantes, don Ignacio Telchea Aldasoro, don Gabino Rico Rodríguez, Capitanes, don Julián Vela López, don Francisco Bonel Huid, don Antón Fernández Barredo, Teniente, don César Martín Campos, en Aviación, en comisión. Teniente (E. R.), don Saturnino Pastor Codesal. Del disuelto regimiento Lanceros 7.--Coronel, don Valerio Montero Pérez. Teniente coronel, don César Suárez de Fuga y Durán. Comandantes, don Luis Faurié Gómez, don José Inigo Bravo, don Ángel Capitanes, don Senén García Valdés, don José Churrucá Asuero. Capitán (E. R.), don Casto Cortáez Gorzález. Tenientes, don Enrique Prada Touya, don César Fernández Sáinz. Tenientes (E. R.), don Epifanio Saldaña Zumei, don Sergio del Rivero García, Alférez, don Francisco Herrero García. Alféreces (E. R.), don Juan García Sáinz, don Cipriano Eroles Medina.

DESTINOS

Se destina al regimiento de Infantería número 24, al sargento de Lealad Antonio Gil Martínez.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VICTORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Proveedora.--San Juan 63

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 61'50 61'90

-- A. de 500 61'50 61'90

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000 75'75 75'75

-- A. de 1.000 75'75 75'75

Amortizable 4 %

Serie E. de 25.000 79'00 79'00

-- A. de 500 79'00 79'00

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 50.000 80'00 80'50

-- A. de 500 80'00 80'50

Amortizable 5 %, 1917

Serie F. de 50.000 77'00 77'00

-- A. de 500 77'00 77'00

Amortizable 5 %, 1928

Serie F. de 50.000 90'00 90'00

-- A. de 500 90'00 90'00

Amortizable 5 %, 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000 74'50 74'00

-- A. de 500 74'50 74'00

Amortizable 5 %, 1927 libro

Serie F. de 50.000 90'00 90'00

-- A. de 500 90'00 90'00

Amortizable 3 %, 1928

Serie H. de 250.000 60'00 60'00

-- A. de 500 60'00 60'00

Amortizable 4 %, 1928

Serie H. de 200.000 75'50 75'50

-- A. de 400 75'50 75'50

Amortizable 4 1/2 %, 1928

Serie F. de 50.000 81'50 81'50

-- A. de 500 81'50 81'50

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 90'00 90'00

-- C. de 25.000 90'00 90'00

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias 4 por 100 86'50 86'50

Id. 5 por 100 89'00 89'00

Id. 6 por 100 99'00 100'00

Marruecos 5 por 100 99'00 99'00

Acciones

Banco de España 508'00 512'00

-- Hipotecario 555'00 555'00

-- Hispano Americano 205'00 205'00

-- R. de la Plata (nuevas) 160'00 160'00

Español de Crédito 245'00 245'00

Central 245'00 245'00

Arrendataria de Tabacos 645'00 700'00

Explosivos 55'00 55'00

Azucareras ordinarias 55'00 55'00

Altos Hornos 102'50 102'50

Duro Felguera 75'00 76'50

Madrid-Zaragoza-Alicante 285'00 290'00

Norte de España 580'00 560'00

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie 58'00 58'50

-- 2.ª -- 58'00 58'50

-- 3.ª -- 58'00 58'50

-- 4.ª -- 58'00 58'50

-- 5.ª -- 58'00 58'50

6 por 100 96'00 96'00

Valencia 5 1/2 por 100 92'00 92'00

Alicante 5 por 100 1.ª H. 265'00 270'00

-- 2.ª H. 265'00 270'00

Gambio internacional

Francos 46'12 42'50

Libras esterlinas

57'25 52'50

Francos suizos

228'50 209'55

-- belgas (oro) 163'90 150'50

Libras 61'60 56'45

Dólares 11'77 10'75

Marcos

2'79 2'56

BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao 245'00 245'00

-- de Vizcaya 245'00 245'00

Agrícola Comercial 245'00 245'00

Náutica Sota-Aznar 950'00 950'00

Altos Hornos 108'00 108'00

Explosivos 640'00 640'00

Hidroeléctrica Ibérica 650'00 650'00

Papelera Española 160'00 160'00

Resinera Española 245'00 245'00

Los que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

TRAJES DE FANTASIA DE PLUNTO

JERSEYS CHAQUETAS

El mayor surtido de calidades y precios en

REGENT

PANADEROS! La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparillados. Se garantizan todos los trabajos efectuados. GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ CASA FUNDADA en 1896 - CORDON 3 - BURGOS

ELIAS LOPEZ SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

TARIMA PINO ROJO DEL NORTE Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tablata - Soleras - Canes - Banzos - Tableros - Leña - Serrín-Astillas. VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (SUCESORES) BURGOS Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción)

De nuestra edición de este mediodía

MADRID

El Gobierno debe renunciar a las facultades extraordinarias que se atribuyó--dice "El Liberal"

Y en la convocatoria de Cortes fijar otros puntos para que estas no resultaran una convención.

El ministro de Justicia es partidario del divorcio.

Parece que el Capitán general de Burgos irá a mandar la región andaluza.

EL PRESIDENTE Y LOS PERIODISTAS

Madrid 3.—A las nueve y media de la noche salió de la Presidencia el jefe del Gobierno.

Interrogado por los periodistas si se facilitarían mañana el decreto de convocatoria de Cortes, contestó:

—No sé si será mañana o el viernes, pues aunque se publique el lunes estaremos dentro del plazo de los veinte días. Tendrá una redacción muy sencilla, pues no es obra de literatura. El día 68 fué, a pesar de ambiente que dominaba entonces, una cosa muy sobria.

Se le preguntó también si podía hacer público el nombre del alto comisario de Marruecos.

—No hay nada de esto, contestó, y ustedes saben más que yo.

—¿Se trata de un diplomático?—preguntaron los periodistas.

—Ya les he dicho, replicó, que saben ustedes más que yo. En cambio no me preguntan nada sobre la visita que me ha hecho el fiscal general de la República.

—¿Le ha dado cuenta de la querrela anunciada sobre responsabilidades políticas de los Gobiernos dictatoriales?—le preguntaron.

—Solo puedo decirles, respondió, que ha sido una conversación muy interesante, que ha durado tres cuartos de hora; pero antes de hacer público lo tratado tengo que dar cuenta a otras personas que preguntan menos que ustedes, pero que deben enterarse antes. En fin, conviértase, día de trabajo horrible.

LA HISTORIA DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA EN PELICULA

Madrid 3.—El señor Alcalá Zamora recibió la visita del capitán Sediles y otras personas, que fueron a darle cuenta de su proyecto de filmar una película que comprenda todos los actos del movimiento revolucionario, desde el pacto de San Sebastián hasta la proclamación de la República. En ella se reproducirán tomando parte todas las personas que intervinieron y que vivieron los sucesos de la, la estancia en la cárcel del Gobierno provisional y todos los restantes hechos revolucionarios.

Los ingresos íntegros que produciría la proyección de esta película se dedicarían a beneficio de las víctimas de la revolución.

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

UNA RECTIFICACION.—EN EL MINISTERIO DE ESTADO ENTREGARON LA SIGUIENTE NOTA

Madrid 3.—Un periódico de la noche publicó ayer una entrevista con el ministro de Estado. En ella se le atribuyen ciertos juicios respecto a la cuestión Unión aduanera austro-alemana y a la actitud del Vaticano al negar el placet al embajador que el Gobierno de la República se proponía nombrar.

El señor Lerroux, que conoce perfectamente las condiciones en que suelen hacerse esos trabajos periodísticos, es opuesto a la rectificación. En la ocasión presente, el ministro de Estado quiere simplemente hacer constar que las manifestaciones que se le atribuyen en la mencionada entrevista no reproducen con exactitud ni su pensamiento ni las palabras por él pronunciadas.

ADHESION AL GOBIERNO

Madrid 3.—El señor Nicotau manifestó que la representación de fuerzas económicas que se propone visitar al jefe del Gobierno para prestarle su adhesión llegará a Madrid el próximo viernes, y que, como la componen mil quinientas personas, se reunirán en el Senado, y asistirán al acto el señor Alcalá Zamora, el ministro de Economía y probablemente algún miembro más del Gobierno.

REORGANIZACION DE LA MARINA

Madrid 3.—El ministro de Marina ha manifestado que se propone reorganizar la Marina de guerra, para lo cual nombrará tantas comisiones como ramos tiene.

Las comisiones expondrán los problemas y soluciones de los problemas, y luego se reunirá una asamblea donde se adoptarán unas conclusiones que facilitarán al ministro para que éste haga un proyecto de reorganización de la Marina, que aprobado por el Gobierno irá a las Cortes.

Las economías en el departamento de Marina en el año actual se elevan a 25 millones de pesetas, que ingresan en las arcas del Tesoro. Para ello suprimirá lo que no es necesario y detendrá algunas obras que volverán a continuarse en el año próximo.

ARTICULOS REGALOS

LA COCINA

Refiriéndose a El Ferrol, dijo que había manifestado a la Cámara de Comercio de aquella localidad se buscaran nuevos horizontes para su comercio e industria, pues no debe depender de la presunción del Estado.

«La situación del herido no puede ser juzgada totalmente hasta que sea posible explorarle mejor. En principio se trata de una lesión muy importante de cáctico, con un porvenir sombrío».

Hasta las primeras horas de la noche el estado del diestro no ha experimentado ninguna mejoría. Por el contrario, se encuentra muy decaído, no habiendo reaccionado desde por la mañana.

Gitanillo sufrió un colapso que le cuidan, siendo preciso aplicarle inyecciones de aceite alcanforado. Después quedó algo más tranquilo.

La operación que debía haberse practicado hoy se realizará mañana si el desgraciado espada reacciona algo esta noche.

En resumen: el estado de Gitanillo cuya preocupación es la de si podrá volver a torear, sigue siendo de gravedad suma.

EL GOBIERNO DEBE RENUNCIAR A SUS FACULTADES EXTRAORDINARIAS, DICE «EL LIBERAL»

Madrid 3 (12 m).—«El Liberal» se ocupa en su artículo de fondo de la convocatoria de elecciones para Cortes Constituyentes, y afirma que del estado que se haga esta convocatoria dependerá la amplitud del mandato electoral y las facultades de la Asamblea que desde luego será soberana, pero dentro de la función para que fué reunida y no fuera de esta función.

Su misión será confeccionar y votar la ley fundamental del Estado y las leyes orgánicas. En esto tendrá la soberanía indiscutible, pero no podrá aprobar proyectos como, por ejemplo, el de obras públicas, que son de incumbencia exclusiva de las Cortes ordinarias, a menos que en la convocatoria se haga constar expresamente que alternando con ella, la Asamblea quedará constituida en Congreso de diputados.

Dicho periódico entiende que convendría que este punto quedara resuelto en la declaración ministerial que se haga en la convocatoria para que en caso contrario, la Asamblea podría resultar una convención.

Opina también que otro extremo que deberá abarcar la convocatoria es que la República ha de ser unitaria o federal y añade que como garantía de sinceridad electoral, no estaría de más que el Gobierno provisional de la República, renun-

ciara a las facultades extraordinarias que se atribuyó en sus estatutos.

OSORRIO DICE QUE ES UN MONARQUICO QUE SE HA QUEDADO SIN REY.

Madrid 3 (12 m).—En una carta dirigida a «El Sol», y que publica este mismo periódico, el señor Ossorio y Gallardo concreta de una manera terminante su posición política, en las circunstancias presentes. Define esta posición en las siguientes palabras:

«Yo mismo ayudo a la República cuanto puedo, trabajando fuera de las luchas políticas y encerrándome en actividades jurídicas, que la República pudiera necesitar».

Tengo un anhelo ferviente y entusiasta de que la República triunfe, se consolide y sea gloriosa, pero no me he afiliado a ningún partido ni me he sumado a ningún censo.

Quizá no sea esto lo más útil ni lo más discreto, ni lo mejor, pero los estados de conciencia individual, son muy difíciles de cuadrar. Tal como estoy en mi aislamiento, acaso pueda prestar a España superiores servicios que envuélvan en las luchas inevitables y para mí siempre ingratas del partidismo político.

LOS DERECHOS DE PRACTICAS

Madrid 3 (12 m).—Una orden de Instrucción pública que figura en la «Gaceta» de hoy declara que

se entiende que no procede percibir derechos de prácticas, or asignaturas cuyo contenido científico no dé lugar a la realización de dichas prácticas.

LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE CASTILLA LA VIEJA.

Madrid 3 (12 m).—La «Gaceta» publica una orden del Ministerio del Trabajo declarando exceptuada de inspección a la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja de Burgos.

LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA CAMBIA DE NOMBRE.

Madrid 3 (12 m).—La «Gaceta» publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública autorizando la sustitución del nombre de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por el de Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación.

LOS INFRACTOROS DE LAS LEYES OBRERAS.

Madrid 3 (12 m).—Por orden del Ministerio del Trabajo se ha dispuesto que los Juzgados remitan a los inspectores regionales del trabajo, los expedientes originales de las sanciones impuestas a los infractores de las leyes obreras para que el Consejo del Trabajo pueda emitir las normas a que se refiere el artículo 246 del Código de trabajo vigente.

HOMENAJE A SANJURJO.

Telugu 3.—Representaciones de todas las clases sociales del elemento indígena, han ofrecido un té en honor del general Sanjurjo, y del delegado general señor Ramírez Montesinos, asistiendo numerosos invitados del elemento oficial y de la Prensa.

PROVINCIAS

HOMENAJE A SANJURJO.

Telugu 3.—Representaciones de todas las clases sociales del elemento indígena, han ofrecido un té en honor del general Sanjurjo, y del delegado general señor Ramírez Montesinos, asistiendo numerosos invitados del elemento oficial y de la Prensa.

PROVINCIAS

HOMENAJE A SANJURJO.

Telugu 3.—Representaciones de todas las clases sociales del elemento indígena, han ofrecido un té en honor del general Sanjurjo, y del delegado general señor Ramírez Montesinos, asistiendo numerosos invitados del elemento oficial y de la Prensa.

Gitanillo está atendido solamente por el personal facultativo, habiéndose prohibido la entrada en la habitación incluso a los familiares del espada.

A última hora han tenido una consulta los doctores Segovia y Sanchez Banús. Este reconoció detenidamente al herido, dando después la siguiente nota:

«La situación del herido no puede ser juzgada totalmente hasta que sea posible explorarle mejor. En principio se trata de una lesión muy importante de cáctico, con un porvenir sombrío».

Hasta las primeras horas de la noche el estado del diestro no ha experimentado ninguna mejoría. Por el contrario, se encuentra muy decaído, no habiendo reaccionado desde por la mañana.

Gitanillo sufrió un colapso que le cuidan, siendo preciso aplicarle inyecciones de aceite alcanforado. Después quedó algo más tranquilo.

La operación que debía haberse practicado hoy se realizará mañana si el desgraciado espada reacciona algo esta noche.

En resumen: el estado de Gitanillo cuya preocupación es la de si podrá volver a torear, sigue siendo de gravedad suma.

EL GOBIERNO DEBE RENUNCIAR A SUS FACULTADES EXTRAORDINARIAS, DICE «EL LIBERAL»

Madrid 3 (12 m).—«El Liberal» se ocupa en su artículo de fondo de la convocatoria de elecciones para Cortes Constituyentes, y afirma que del estado que se haga esta convocatoria dependerá la amplitud del mandato electoral y las facultades de la Asamblea que desde luego será soberana, pero dentro de la función para que fué reunida y no fuera de esta función.

Su misión será confeccionar y votar la ley fundamental del Estado y las leyes orgánicas. En esto tendrá la soberanía indiscutible, pero no podrá aprobar proyectos como, por ejemplo, el de obras públicas, que son de incumbencia exclusiva de las Cortes ordinarias, a menos que en la convocatoria se haga constar expresamente que alternando con ella, la Asamblea quedará constituida en Congreso de diputados.

Dicho periódico entiende que convendría que este punto quedara resuelto en la declaración ministerial que se haga en la convocatoria para que en caso contrario, la Asamblea podría resultar una convención.

Opina también que otro extremo que deberá abarcar la convocatoria es que la República ha de ser unitaria o federal y añade que como garantía de sinceridad electoral, no estaría de más que el Gobierno provisional de la República, renun-

ciara a las facultades extraordinarias que se atribuyó en sus estatutos.

OSORRIO DICE QUE ES UN MONARQUICO QUE SE HA QUEDADO SIN REY.

Madrid 3 (12 m).—En una carta dirigida a «El Sol», y que publica este mismo periódico, el señor Ossorio y Gallardo concreta de una manera terminante su posición política, en las circunstancias presentes. Define esta posición en las siguientes palabras:

«Yo mismo ayudo a la República cuanto puedo, trabajando fuera de las luchas políticas y encerrándome en actividades jurídicas, que la República pudiera necesitar».

Tengo un anhelo ferviente y entusiasta de que la República triunfe, se consolide y sea gloriosa, pero no me he afiliado a ningún partido ni me he sumado a ningún censo.

Quizá no sea esto lo más útil ni lo más discreto, ni lo mejor, pero los estados de conciencia individual, son muy difíciles de cuadrar. Tal como estoy en mi aislamiento, acaso pueda prestar a España superiores servicios que envuélvan en las luchas inevitables y para mí siempre ingratas del partidismo político.

LOS DERECHOS DE PRACTICAS

Madrid 3 (12 m).—Una orden de Instrucción pública que figura en la «Gaceta» de hoy declara que

se entiende que no procede percibir derechos de prácticas, or asignaturas cuyo contenido científico no dé lugar a la realización de dichas prácticas.

LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE CASTILLA LA VIEJA.

Madrid 3 (12 m).—La «Gaceta» publica una orden del Ministerio del Trabajo declarando exceptuada de inspección a la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja de Burgos.

LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA CAMBIA DE NOMBRE.

Madrid 3 (12 m).—La «Gaceta» publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública autorizando la sustitución del nombre de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por el de Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación.

LOS INFRACTOROS DE LAS LEYES OBRERAS.

Madrid 3 (12 m).—Por orden del Ministerio del Trabajo se ha dispuesto que los Juzgados remitan a los inspectores regionales del trabajo, los expedientes originales de las sanciones impuestas a los infractores de las leyes obreras para que el Consejo del Trabajo pueda emitir las normas a que se refiere el artículo 246 del Código de trabajo vigente.

HOMENAJE A SANJURJO.

Telugu 3.—Representaciones de todas las clases sociales del elemento indígena, han ofrecido un té en honor del general Sanjurjo, y del delegado general señor Ramírez Montesinos, asistiendo numerosos invitados del elemento oficial y de la Prensa.

PROVINCIAS

HOMENAJE A SANJURJO.

Telugu 3.—Representaciones de todas las clases sociales del elemento indígena, han ofrecido un té en honor del general Sanjurjo, y del delegado general señor Ramírez Montesinos, asistiendo numerosos invitados del elemento oficial y de la Prensa.

PROVINCIAS

HOMENAJE A SANJURJO.

Telugu 3.—Representaciones de todas las clases sociales del elemento indígena, han ofrecido un té en honor del general Sanjurjo, y del delegado general señor Ramírez Montesinos, asistiendo numerosos invitados del elemento oficial y de la Prensa.

Gitanillo está atendido solamente por el personal facultativo, habiéndose prohibido la entrada en la habitación incluso a los familiares del espada.

A última hora han tenido una consulta los doctores Segovia y Sanchez Banús. Este reconoció detenidamente al herido, dando después la siguiente nota:

«La situación del herido no puede ser juzgada totalmente hasta que sea posible explorarle mejor. En principio se trata de una lesión muy importante de cáctico, con un porvenir sombrío».

Hasta las primeras horas de la noche el estado del diestro no ha experimentado ninguna mejoría. Por el contrario, se encuentra muy decaído, no habiendo reaccionado desde por la mañana.

Gitanillo sufrió un colapso que le cuidan, siendo preciso aplicarle inyecciones de aceite alcanforado. Después quedó algo más tranquilo.

La operación que debía haberse practicado hoy se realizará mañana si el desgraciado espada reacciona algo esta noche.

En resumen: el estado de Gitanillo cuya preocupación es la de si podrá volver a torear, sigue siendo de gravedad suma.

EL GOBIERNO DEBE RENUNCIAR A SUS FACULTADES EXTRAORDINARIAS, DICE «EL LIBERAL»

Madrid 3 (12 m).—«El Liberal» se ocupa en su artículo de fondo de la convocatoria de elecciones para Cortes Constituyentes, y afirma que del estado que se haga esta convocatoria dependerá la amplitud del mandato electoral y las facultades de la Asamblea que desde luego será soberana, pero dentro de la función para que fué reunida y no fuera de esta función.

Su misión será confeccionar y votar la ley fundamental del Estado y las leyes orgánicas. En esto tendrá la soberanía indiscutible, pero no podrá aprobar proyectos como, por ejemplo, el de obras públicas, que son de incumbencia exclusiva de las Cortes ordinarias, a menos que en la convocatoria se haga constar expresamente que alternando con ella, la Asamblea quedará constituida en Congreso de diputados.

Dicho periódico entiende que convendría que este punto quedara resuelto en la declaración ministerial que se haga en la convocatoria para que en caso contrario, la Asamblea podría resultar una convención.

Opina también que otro extremo que deberá abarcar la convocatoria es que la República ha de ser unitaria o federal y añade que como garantía de sinceridad electoral, no estaría de más que el Gobierno provisional de la República, renun-

ciara a las facultades extraordinarias que se atribuyó en sus estatutos.

OSORRIO DICE QUE ES UN MONARQUICO QUE SE HA QUEDADO SIN REY.

Madrid 3 (12 m).—En una carta dirigida a «El Sol», y que publica este mismo periódico, el señor Ossorio y Gallardo concreta de una manera terminante su posición política, en las circunstancias presentes. Define esta posición en las siguientes palabras:

«Yo mismo ayudo a la República cuanto puedo, trabajando fuera de las luchas políticas y encerrándome en actividades jurídicas, que la República pudiera necesitar».

Tengo un anhelo ferviente y entusiasta de que la República triunfe, se consolide y sea gloriosa, pero no me he afiliado a ningún partido ni me he sumado a ningún censo.

Quizá no sea esto lo más útil ni lo más discreto, ni lo mejor, pero los estados de conciencia individual, son muy difíciles de cuadrar. Tal como estoy en mi aislamiento, acaso pueda prestar a España superiores servicios que envuélvan en las luchas inevitables y para mí siempre ingratas del partidismo político.

LOS DERECHOS DE PRACTICAS

Madrid 3 (12 m).—Una orden de Instrucción pública que figura en la «Gaceta» de hoy declara que

se entiende que no procede percibir derechos de prácticas, or asignaturas cuyo contenido científico no dé lugar a la realización de dichas prácticas.

LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE CASTILLA LA VIEJA.

Madrid 3 (12 m).—La «Gaceta» publica una orden del Ministerio del Trabajo declarando exceptuada de inspección a la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja de Burgos.

LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA CAMBIA DE NOMBRE.

Madrid 3 (12 m).—La «Gaceta» publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública autorizando la sustitución del nombre de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por el de Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación.

LOS INFRACTOROS DE LAS LEYES OBRERAS.

Madrid 3 (12 m).—Por orden del Ministerio del Trabajo se ha dispuesto que los Juzgados remitan a los inspectores regionales del trabajo, los expedientes originales de las sanciones impuestas a los infractores de las leyes obreras para que el Consejo del Trabajo pueda emitir las normas a que se refiere el artículo 246 del Código de trabajo vigente.

HOMENAJE A SANJURJO.

Telugu 3.—Representaciones de todas las clases sociales del elemento indígena, han ofrecido un té en honor del general Sanjurjo, y del delegado general señor Ramírez Montesinos, asistiendo numerosos invitados del elemento oficial y de la Prensa.

PROVINCIAS

HOMENAJE A SANJURJO.

Telugu 3.—Representaciones de todas las clases sociales del elemento indígena, han ofrecido un té en honor del general Sanjurjo, y del delegado general señor Ramírez Montesinos, asistiendo numerosos invitados del elemento oficial y de la Prensa.

PROVINCIAS

HOMENAJE A SANJURJO.

Encíclica de Pío XI sobre la cuestión social

TEXTO INTEGRAL

Pero solamente la ley moral es aquella que así como nos obliga a acercarnos en el conjunto de nuestras acciones al fin supremo y último así en las particulares especies de laboriosidad, determina los fines especiales en este orden de operaciones que han sido preordenados por Dios, autor de la Naturaleza, y cómo han de subordinarse armónicamente estos fines particulares al fin supremo. Si obedecemos fielmente esta ley, ocurrirá que todos los fines particulares, tanto individuales como sociales, se enlazarán convenientemente en el orden universal de los fines y subiendo por ellos como por otros tantos grados, alcanzaremos el fin último de todas las cosas, que es Dios, bien supremo e inagotable para sí mismo y para nosotros.

La propiedad

Y para tratar ya cada uno de los puntos comencemos por el dominio o derecho de propiedad. Conocéis Hijos, venerables Hermanos y Queridos Hijos, como Nuestro predecesor, de feliz memoria defendió gallardamente el derecho de propiedad contra los errores de los socialistas de su tiempo, demostrando que la abolición de la propiedad privada, redundaría, no en ventaja, sino en ruina extrema de la clase proletaria. Mas como hay algunos que con la más injuriosa de las calumnias acusan al Sumo Pontífice y a la Iglesia misma, como si hubiera tomado o tome todavía el partido de los ricos contra los proletarios, y pues to que entre los mismos católicos existen desacuerdos en torno a la verdadera y escueta doctrina de León XIII, ha parecido oportuno reanudar toda calumnia contra aquella enseñanza que es la Católica y defenderla de las falsas interpretaciones.

SU CARÁCTER.

En primer lugar se ha de tener por cierto que ni León XIII ni los teólogos que enseñaron bajo la custodia y el vigilante magisterio de la Iglesia, negaron nunca o pusieron en duda la doble especie de propiedad, llamada individual y social, según se refiera a los individuos o al bien común, sino que siempre han afirmado unánimemente que el derecho del dominio privado ha sido dado a los hombres por la naturaleza, esto es, por el Creador mismo, ya para que los individuos puedan proveerse así y a la familia, ya para que gracias a la institución, los bienes del Creador siendo destinados a toda la humana familia sirvan verdaderamente para este fin; el cual en ningún modo se podría obtener sin la observancia de un orden cierto y determinado. Por lo mismo es necesario precaverse diligentemente contra un doble escollo. Por el "carácter social" o público del derecho de propiedad se cae o se llega al llamado "individualismo", así rechazando o anegando el carácter privado e individual del mismo derecho necesariamente se cae en el colectivismo, o al menos se llega a los límites de sus teorías. Y quien no tenga presente estas consideraciones, va lógicamente a estrellarse en los escollos del modernismo moral, jurídico y social, denunciados por Nos en nuestra primera Encíclica. De esto deben persuadirse, especialmente, aquellos que, amantes de la novedad, no se recatan de inculpar a la Iglesia con oprobiosas calumnias, de haberse permitido que en la doctrina de los teólogos se infiltrase el concepto pagano de la propiedad, al cual es necesario sustituir absolutamente por otro, que con extraña ignorancia ellos llaman cristiano.

SUS DEBERES.

Para contener en los justos límites las controversias surgidas últimamente en torno a la propiedad y a los deberes a ella inherentes, es necesario que permanezca firme el fundamento establecido por León XIII. Este es el efecto del uso del mismo. La justicia en efecto, que se dice conmutativa quiere que sea escrupulosamente mantenida la división de los bienes y que

no se invada el derecho ajeno iras-pasando los límites del dominio propio; que los patronos no usen, sino honestamente de la propiedad, lo cual no es oficio de esta especie de justicia, sino de otra virtud de cuyos deberes no se puede exigir el cumplimiento por vía jurídica. Por esto algunos pretenden injustamente que la propiedad y el honesto uso de la misma están contenidos dentro de los mismos límites; y es mucho más contrario a la verdad decir que el derecho de propiedad viene a menos o se pierde por el abuso o no uso que se haga.

Realizan, por tanto, una obra saludable y digna de encomio todos los que, respetando la concordia de los ánimos y la integridad de la doctrina, cual fué siempre predicada por la Iglesia, se esfuerzan por definir la íntima naturaleza y los límites de estos deberes, con los cuales el derecho mismo de la propiedad o el uso o ejercicio del dominio están circunscritos por la necesidad de la convivencia social. Se engañan, por el contrario, y erran cuantos pretenden disminuir el carácter individual de la propiedad, de tal manera, que lleguen de hecho a destruirla.

El Estado y la propiedad

Y verdaderamente del carácter mismo de la propiedad que hemos llamado juntamente individual y social se deduce que en esta materia los hombres deben mirar no sólo su propia ventaja, sino también el bien común. La determinación de estos deberes, en particular, y según las circunstancias cuando no están ya indicados por las leyes de la naturaleza, es oficio de los Poderes públicos. Porque la pública autoridad puede especificar con mayor cuidado, considerada la verdadera necesidad del bien común y teniendo siempre a la vista la ley Natural y Divina, qué cosa es íctica a los propietarios y cuál no en el uso de los propios bienes. León XIII habla sabiamente dicho: «Dios ha dejado a la industria de los hombres y a las instituciones de los pueblos la delimitación de la propiedad privada». Y en verdad, así como por la historia se prueba que al par que otros elementos de la vida social la propiedad no se ha hecho inmovible. Nos mismo ya lo hemos declarado alguna vez en las siguientes palabras: «Cuán diversas formas concretas ha tenido la propiedad desde la primitiva forma de los pueblos salvajes, de la cual aún en nuestros días se puede tener una cierta experiencia, hasta aquella propiedad de los tiempos patriarcales, llevada después a diversas formas tiránicas (empleando este vocablo en el sentido clásico) y llegando después de las formas feudales y por las monárquicas a todas las formas subsiguientes de la edad moderna». La autoridad pública sin embargo, como es evidente, no puede usar arbitrariamente de su derecho; porque es necesario que permanezca siempre íntegro e inalienable el derecho natural de la propiedad privada y de la transmisión hereditaria de los propios bienes, derecho que el Estado no puede suprimir, porque «el hombre es anterior al Estado», y porque también el consorcio doméstico es lógico e históricamente anterior al civil». Por esto el santísimo Pontífice declaró que no era lícito al Estado gravar con impuestos y tasas exhorbitantes la propiedad privada hasta dejarla casi agotada. «Porque el derecho de propiedad privada, al no derivarse de una ley humana, sino de la natural, no puede abolirse el Estado, sino simplemente atemperar su uso y armonizarlo con el bien común». Cuando, pues, la autoridad pública pone así de acuerdo los dominios privados con las necesidades del bien común, no realiza una obra hostil, sino amistosa para con los propietarios privados, como la obra que impide válidamente del mismo modo que la posesión privada de los bienes, que por el Autor Supremo de la Naturaleza en beneficio de la vida humana, engendran daños intolerables y va ya así a la ruina: No suprime los bienes privados, sino que los asegura; no debilita la propiedad privada, sino que la fortalece.

(Continuará)

Lo que afirmó el ministro de Economía

EL TRIGO NACIONAL Y EL EXTRANJERO

—También nos preocupamos aquí— ha dicho el ministro de Economía— de un problema que en realidad es mucho menos importante de lo que ha dicho la gente, y que es el del trigo. Si en alguna parte se vende el trigo por debajo del precio de tasa, oficialmente no se sabe en este ministerio ni hay medio de comprobarlo. Por consiguiente, no se puede aplicar la sanción.

La única solución de este problema sería que los productores de trigo se agruparan en grandes asociaciones que registrarán las ventas en conjunto, pues no se registrarán estos casos de venta a bajo precio en las contrataciones en gran escala, porque ninguna entidad harnera de solvencia se expone a la responsabilidad de realizarla. Estos negocios se hacen entre los pequeños productores y los corredores. No obstante la dificultad, el ministerio ha recomendado a las autoridades la mayor vigilancia. Cuando tenga datos oficiales quedará probado que es absolutamente falso que se haya importado trigo en España. Lo que ocurre es que quedan restos del trigo introducido durante el año 1929, y que era suficiente para cuatro años. Al darle ahora salida se produce ese fenómeno. La cosecha del año pasado fué normal, y se hubiera vendido entera si no hubiera sido por la apurada circunstancia y esto agrava la situación de los agricultores más afeados de los grandes centros de consumo, que por dificultades de transporte y la carestía de ellos resultan más gravados en sus precios. Repito que no se ha importado trigo, y lo que ocurre es que se venden los restos del importado el año 1929, que seguramente se terminarán este año. Por nuestra parte, daremos todas las facilidades posibles para que los labradores puedan dar salida a su trigo. Este año, la cosecha de trigo ha sido igual aproximadamente a la del año pasado. Este ministerio padece aún aquel intervencionismo de la Dictadura, en que todo el mundo habla la profesión oficial, dejando a la iniciativa particular. Hay que ir educando a los agricultores, pues el problema agrícola de España es de organización y de espíritu de iniciativa. Los agricultores deben formar grandes sindicatos para que no ocurra que los agricultores pobres no puedan vender sus productos.

Decreto sobre la ganadería

Decreeo sobre la ganadería

Dice así la parte dispositiva de este decreto: «Artículo 1.º Todos los servicios relacionados con el estudio y aplicación de la producción, explotación, mejora, industrialización, profilaxis y tratamiento de los animales y de sus productos que actualmente están dispersos en los ministerios de Instrucción Pública, Gobernación, Economía y Guerra, con la única excepción de los que desarrolla en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento».

Art. 2.º Estos servicios se distribuirán en tres secciones que se titularán de Enseñanza Veterinaria y Labor Social, de Fomento Pecuuario, Investigaciones y Contratación y de Higiene y Sanidad Veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como jefe un inspector general veterinario.

Art. 3.º Para atender a las necesidades de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias se transferirán al Ministerio de Fomento los créditos existentes para tal fin en los otros ministerios de que se traspasan los servicios, sin que la nueva organización pueda suponer aumento alguno de gastos dentro del actual presupuesto.

Art. 4.º En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace, encargado de proporcionar a la Dirección General de Sanidad los datos recogidos por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, en relación con la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Art. 5.º Por el Ministerio de Fomento se nombrará una Comisión, que en el plazo máximo de treinta días redacte un reglamento de servicios de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias partiendo de los diversos reglamentos actuales para articular la distribución y desarrollo de sus tres secciones en un solo cuerpo de doctrina.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a este decreto».

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 5.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre declaración de pobreza, seguido entre don Vicente Hortiguera con don Luis Cendrero, y el señor abogado del Estado, Abogado, doctor Zumárraga; procurador, señor Maroto; ponente señor Juana; Secretaría del licenciado señor Mena.

Juicio ejecutivo sobre pago de cantidad, procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido entre don Ricardo Ibáñez con don Benito Alonso, Defensores, financiados Alfaro y García de Obervilla y Beruete; ponente, señor Mariscal de Gante; Secretaría de Sala, deic licenciado señor Torres.

BOLETÍN OFICIAL

Gobierno provisional de la República. Presidencia.—Decreto derogando las disposiciones que se citan.

Gobierno civil.—Relación de películas cuya proyección ha sido autorizada.

Circular encargando a los alcaldes certifiquen si existen o no reclamaciones contra el contratista de las obras de conservación del firme de los kilómetros 1 y 6 de la carretera de Castil de Peones a la de Cerezo de Rotiñán a Barbadillo de Herreros, que han quedado terminadas.

Relación de las servidumbres que procede establecer en términos de Burgos y Villagonzalo Pedernales, con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

Circular referente a la celebración el día 6 del actual de vel día de la salud. Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Administración de Rentas Públicas.—Relación de vecinos de Espinosa de Cervera que han solicitado la legitimación de las fincas que se citan.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Aranda de Duero

LAS SEGUNDAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Ha transcurrido el día de las segundas elecciones con aparente normalidad, demostrándose en todos los colegios el mayor interés por el curso de la votación, que se adjudicó en los escrutinios de respectivos distritos.

En el colegio del tercer distrito después del recuento de votos, se originó un serio altercado que pudo acarrear graves consecuencias, continuando los ánimos excitados, hasta que pudo darse por terminado el acto.

El resultado principal comprendido en el primer distrito es el siguiente:

Don Francisco Blay, 138 votos; don Calixto Seijas, 136; don Felipe Romera, 131; don Justo Berzosa, 130; don Ramón Mira, 126; don Alberto Martínez, 95. De la derecha republicana.

Don José Cuesta, 90; don Tomás Requejo, 85; don Andrés Sánchez, 78; don Vicente Arroyo, 69. De la conjunción republicano-socialista.

Por el primer distrito sañen elegidos: don Francisco Blay, don Felipe Romera, don Calixto Seijas, don Justo Berzosa, don Alberto Martínez, don José Cuesta y don Tomás Requejo.

Por el segundo distrito, don Eloy Langarica, don Santiago Arroyo, don Tomás Zapatero, de la derecha republicana.

Don Aristóteles Artanz, de la conjunción republicano-socialista.

Por el tercer distrito, don Cándido Martín, don Félix Recio y don Cipriano Cano, de la derecha republicana.

En conjunto, diez de la derecha republicana y cinco de la conjunción republicano-socialista.

En el primer distrito han votado 227 electores y han dejado de votar 142.

Han quedado derrotados de la elección anterior don Probo Pérez y don Ciriano Martín.

VIAJE DE PRACTICAS.

Han sido nuestros huéspedes durante dos días, los simpáticos alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid en los que hemos podido apreciar su excelente buen humor, cosa muy razonable por ser para la mayoría un brillante final de estudios.

Venían acompañados de los dignos profesores don Juan Castro Valero, profesor de Zoología; don

Tomás Campuzano, de Patología, y don Jesús Culebras García, de Terapéutica y componían un grupo de 31 alumnos, que se alojaron en el Hotel "Castilla".

El objeto de la excursión era visitar Ventosilla, la hermosa granja agrícola que ha producido esta temporada más de 60.000 pollos en la sección de avicultura.

La granja ha sido visitada por los excursionistas dos veces, quedando muy satisfechos de los estudios en ella realizados.

Les sirvieron de cicrones los distinguidos veterinarios de esta villa don Gerardo Atrillas y don Licinio San Miguel.

TELEGRAMA DE ADHESION.

Secundando el movimiento de protesta emprendido por las mujeres de Madrid, se han adherido las de esta villa, cursando el siguiente telegrama:

«Señoras y señoritas arandinas se adhieren a las señoras católicas de Madrid relacionado petición asunto religioso.»

Manifiesta la comisión que se constituirá la comisión que presentarán las de todas las mujeres res de Aranda.

LA TRINIDAD.

En el Santuario de Nuestra Señora de las Viñas, se han celebrado los acostumbrados cultos religiosos con una misa y sermón y salve cantada, en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde estuvo muy concurrida la fomería amenizada por la banda municipal.

UN TRIDUO.

Con motivo de cumplirse 25 años de la fundación de la Archicofradía del Corazón de María, se ha celebrado en su templo un solemne triduo en el que ha predicado el R. P. Damián Janáriz C.M.S. en los tres últimos días del mes de los Flores.

EL FUMIFERO AGRICOLA.

Continúa siendo objeto de admiración el aparato Fumífero agrícola contra las heladas del campo, invento del distinguido arandino don Alejandro Quiñana, el que ha regresado de la corte, después de haber presentado dicho aparato al Cuerpo de ingenieros agrónomos, que le han aprobado y adquirido.

El corresponsal.

Aranda 31 mayo 1931.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la Ibañeta y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y mairiz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7:30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), Oviedo: (La Montorric Madrid, Sevilla: (El Empalmé), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfatos—Nitratos—Sulfato amónico Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO PARA el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados dos a todos los terrenos

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____

profesión _____

señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Curan la HERNIA

los renombrados aparatos C. A. BOER Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la «seguridad», la «salud» y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la «curación definitiva», como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del «método» C. A. BOER:

Lárrade, 28 de abril de 1931. señor D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona.—Muy señor mío: Tengo el gusto de enviarle esta carta para manifestarle que estoy curado de la hernia que venía padeciendo hace muchos años. Le doy el permiso para hacer el uso que quiera de esta carta, pudiéndola publicar en los periódicos. Quedándole agradecido, me reitero de usted afmo. s. s., FRANCISCO USIETO, en LARREDE (por Sabiñanigo), Prov. Huesca.

Villarejo de los Olmos, 12 de abril de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en participarle que mi hijo Rafael «ha quedado perfectamente curado de la hernia» congénita que padeció durante siete años, y en prueba de agradecimiento por el «buen resultado de los Aparatos que te establecido», le autorizo para que publique la presente. Le reitera las gracias y se repite de usted muy atto. s. s. q. e. s. m., PEDRO PABLO LAZARO, en VILLAREJO DE LOS OLMOS (Teruel)

HERNIADO: «no pierda usted tiempo». Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al METODO C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

- Palencia, martes 9 junio, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
- BURGOS, miércoles 10 junio, HOTEL NORTE Y LONDRES.
- Soria, jueves 11 junio, HOTEL COMERCIO.
- Logroño, viernes 12 junio, GRAN HOTEL.
- Alar del Rey, sábado 13, FONDA COMERCIO.
- Reinosa, lunes 15 junio, HOTEL UNIVERSAL.
- Bilbao, martes 16 junio, HOTEL INGLATERRA.

C. A. BOER, especialista Herniario, Pelayo 60, Barcelona

Lea siempre 'El Castellano'

Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde NE
A las siete de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 24,4	A las seis de la tarde NE
A la una de la tarde 695,1	Mínima a la sombra 8,6	Pluviómetro
A las seis de la tarde 692,0	Dirección del viento:	Día 50 lluvia en mm 6,7
	A las siete de la mañana E	

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA

TRACTORES DEERING

dos tamaños: 10/20 y 22/36 CV. de potencia efectiva

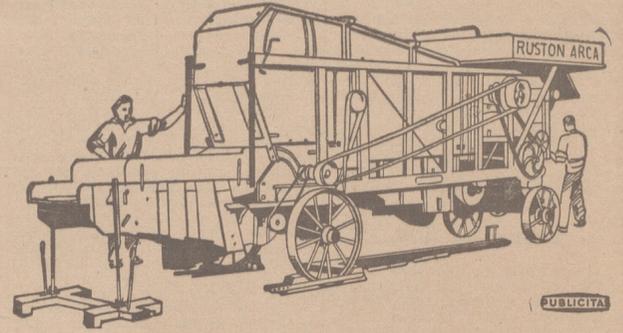
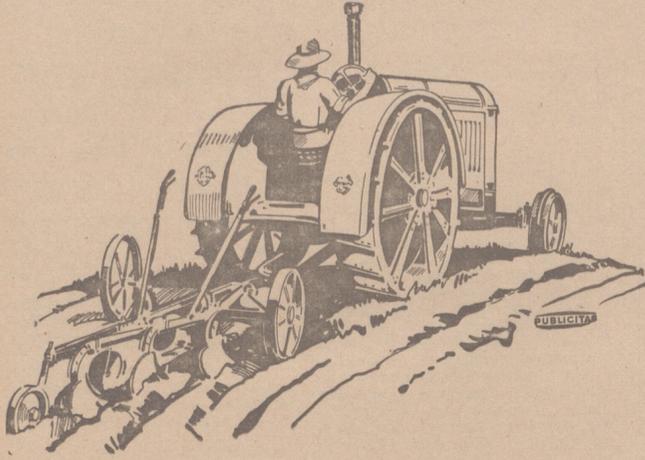
Seguros, eficientes, de manejo fácil y de reducido consumo

se suministran completos, con magneto, regulador, polea guarda barro, etc. Muchos cientos de agricultores españoles poseen tractores Deering. Informes por ellos mismos.

Trilladoras RUSTON

DE CONSTRUCCION NACIONAL

bajo los planos y con la garantía y dirección técnica de la Casa Ruston & Hornsby, Ltd. Lincoln (Inglaterra).



La mejor trilladora inglesa al ventajoso precio de la Construcción Nacional
MAQUINARIA AGRICOLA DE TODAS LAS CLASES Y DE MARCAS DE REPUTACION MUNDIAL

CASA CENTRAL: PAMPLONA

SUCURSALES

ALMAZAN.
ANTEQUERA.
BADAJOZ.
BARCELONA.

BURGOS.
CACERES.
CIUDAD REAL.
CORDOBA.

SUCURSALES

EJEA DE LOS C.
ESTELLA.
HUESCA.
JEREZ DE LA F.

LEON.
LERIDA.
LUGO.
MADRID.
RIOSECO.

SUCURSALES

SALAMANCA.
SEVILLA.
TAFALLA.
TALAVERA DE LA R.
TUDELA DE EBRO.

VALENCIA.
VALLADOLID.
VITORIA.
ZAMORA.
ZARAGOZA.

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.025 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA (tarifas mínimas)
CAMBIO (al día y muy favorable)
BOLSA (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
30 Junio 1930: 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72
A los depositantes. 1.845.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

CALZADOS SEGARRA
TODO COSIDO GOODYEAR
Venta directa del
Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos
a 18 pesetas
Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido
a 19'50 pesetas
EXPOSICION Y VENTA

Quando Vd.

necesite hacer

sus compras

Vea primero nuestros anuncios

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha
Teléfono número 5

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vende: Principales farmacias del mundo.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



'CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalinado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO

(8)

BIBLIOTECA PATRIA

LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL DE

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Laureada con los premios Marquesa de Villafuente y Narciso Nores Salgado.

la parva y nos ponemos a aventajar en seguida.

—Mala pinta le veo a la veteta. Si no se cambia vamos a padecer bastante, y eso que esta era hace cara a todos los aires.

—Sí, pero si la gente se menea, algo se adelanta. Tú no repares en darle ejemplo que aquí estoy yo.

Manuel de la Llama, el que mira tan dulcemente a Rosario, está deseando que llegue la tarde para vérsela delante sin cesar, limpiando con los escobones

de manzanilla las granzas de trigo, pensando que a la noche, después de cenar, podrá hablar con ella algunas veces, bailar acaso en la espaciosa entrada, insinuando alguna idea, decirle lo que siente en sus adentros, y no se atrevía...

El y Pepico la Tenda relevan ahora a Chimo y a Fermín para que vayan a almorzar. Los demás trilladores, capitaneados por el Manco y el tío Pere Musol, empuñan los bieldos de afiladas puntas, y parecen, entre las lluvias de luz, fantástico escuadrón de atetas mo-

viendo ligeros y raudos los gigantesos tridentes. Cubren su cabeza con anchos sombreros, llevan descaltos los pies, y al quitarse los pantalones han dejado a la vista impolutos y rectos calzoncillos.

Corren las mulas arrastrando los trillos y se oyen sin cesar los monótonos cánticos que invitan a sestar y adormecerse. Manuel no cesa de pensar en Rosario y sentir el duzor del bello, tielicioso y alegrísimo sueño. Canta, canta...

Amarillo es el oro, blanca es la plata, morenita es la pena que a mí me mata...

En todas las eras suenan cantinelas parecidas, pero ninguna tan sentida, tan honda y tan cautivante como la que Manuel dice, henchida de emoción, envuelta en notas de madrigal que destilan temor o melancolía.

—¡Hala, hala, Clavelina; hala!

Los rulos y los trillos desmenuzan la mies, el sol sigue subiendo la cúpula celeste y la cuadrilla huye de sus ardores, tumbándose a la sombra de los árboles cada vez que revuelve la parva con el filo de las horas...

Cuando Chimo y Fermín vuelven a la era después de su yanta, reemplazan a Manuel y a su compañero. Aquí se tumba sobre unas garbas a la sombra de unas higueras pomposísimas, don-

de se adormece como un bendito... Y entre las locuras que forja su imaginación va envuelta siempre, la imagen esbelta de la única hija del tío Pere Musol, a quien él cree la más bella, la más ideal, la más hacendosa de todas las mujeres.

III POR LA TARDE

Con ademán majestuoso, el viejo labrador fué llenando pausadamente la barchilla, pasó luego el rasero por encima y levantándola en alto con el cariño de un padre que alza del suelo a su hijo, dejaba caer desde arriba en un saco que Manuel y Chimo sostenían abriendo su ancha boca. Echó el grano despacio, complaciéndose en ver caer uno a uno aquellos granitos adorados por cada uno de los cuafes derramó sudores sobre la dura tierra. Hundía sus ojos brillantes en aquel mar de grano... miraba caer la lluvia dorada con singular delectación... ¡era su sangre, su vida que expandió espléndido en los campos y en las barbecheras y que ahora recogía en forma de mies limpia y resplandeciente!

—¡Una!—exclamó con voz tonante, con acento triunfal, con dulcíssimas cadencias de hondo placer, cuando el último grano se perdió en las profundidades del talegot.

—¡Una!—contestaron a coro los cir-

constantes con entonación respetuosa, acomodada al rito fabriego que también tenía sus ceremonias.

Y el Musol volvió a hundir sus fuertes brazos peludos en el montón y a llenar con sus manos callosas la barchilla.

Poco después aparecieron en la era mosén Angel, don José María Cremades, maestro nacional y el señor don Faustino, practicante y comadrón a la par, según rezaba un cartel de un metro por cincuenta y siete centímetros colocado en el balcón principal de su casa de la calle del Carasol, número dos, para lo que el respetable público le quisiese.

El mosén era alto, de aspecto simpático y trato afable, joven, alegre, pufiro y cortés; enemigo mortal de las beatas deshollinadoras de giestas, chismosas y mal pensadas, cuanto gran amigo de las personas realmente piadosas a quienes animaba con su ejemplo y su celo acendrado. Todo el pueblo le quería.

De su talento y habilidad no había qué decir sino que llevaba sus tres años en Benicabras y aun no había tenido el más mínimo roce desagradable con ningún vecino o feligrés. Que ya es decir.

El practicante era un gigantón desgarrado, muy aficionado a componer casorios y a meterse en los de noviazgos, muy a disgusto de la buena Leandra su mujer que se mordía los dedos de

corajina cuando Pepa la Cachucha (¡barchillera ruin!) iba a llevarle algún parte o chismorro. Era el tío don Faustino gorrón en grado tal que vivía en continua pelea amistosa con el cura, pues éste, caballero y espléndido, reprochábale con frecuencia sus roñoserías sin tener en cuenta que la camarilla de amigos les estaban oyendo para esparcir el sermón por todo el pueblo «en menoscabo de su autoridad» como decía muy dolido el practicante. En este sermoneo constante hacía coro el mosén el bueno de don José Cremades, excelente sujeto, muy bien avenido con su consorte doña Marianita y muy enamorado de sus tres chiquillos que en verdad eran tres ángebrubios, rosados y gentiles.

Gozaba fama el cura de tener mucho ojo en eso de profetizar calices a la vista del montón y era un axioma en Benicabras que rara vez erraba en su pronóstico; así fué, que apenas vieron los de la era cómo aparecía el terceto por allí, saludáronle con grande y respetuosa algazara e invitaron a mosén a que echase por el montón su experta pupila. Don Angel se acercó decididamente, y después de mirar varias veces el trigo aplado en la era como un cono monumental, dió su opinión metiéndose las manos en los bolsillos después de haber afirmado las gafas sobre el caballete de la nariz.